

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores.-Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tracion de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,
 segundo.

Domingo 30 de Agosto de 1885.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 690.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se-
 manales
 Sin entrada ni adelanto ni au-
 mento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, ma-
 reos, nauseas, dispepsias ó acedias
 y demás molestias inherentes al
 estado interesante de las señoras,
 se calman instantáneamente y se
 corrigen con el uso del Citrato Gra-
 nular efervescente al Cério de Millá
 farmacéutico en Denia.

Único depósito: Botica del Doc-
 tor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del
virus sífilítico y de las *escrófulas*,
 fruto de una experiencia clínica de
 doce años, es lo que ofrece á sus
 necesitados, el médico *homeópata*
 D. Modesto Eures, quien contesta-
 rá á toda consulta que por escrito
 se le dirija á su casa, Albareda, 12
 2.º Gerona, visitando especialmen-
 te los sábados, domingos y lunes
 de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
 DE GERONA

participa al público que en su Ga-
 binete se practican toda clase de
 operaciones y se confeccionan y re-
 componen aparatos protésicos de
 todos los sistemas.—Recibe de 8 á
 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Cru-
 do de Hígado de Bacalao, mas las de los
 Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Ade-
 más

Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacracion.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es de olor y sabor agradable, de fácil
 digestion, y la soportan los estómagos mas
 delicados.
 Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cór-
 t 4, Gerona.

EL CÓLERA EN TORROELLA
 Y EL DOCTOR VALENTÍ

Los pacíficos habitantes de la es-
 presada villa, esencialmente agrícola,
 se ocupaban afanosos en los trabajos
 de la trilla, apenas repuestos de los
 muy penosos que exigen las siegas
 que sin remision deben ejecutarse á
 medida que sazonan las mieses, pue-
 sto que el descuido ó retardo de un
 solo dia podria dár lugar á pérdidas
 de consideracion por la aparicion de
 alguna siniestra nubecilla que desa-
 rrollándose con indecible rapidez,
 suelta algunas veces el enemigo ocul-
 to, consistente en una abundante y
 espesa piedra que en cinco minutos
 destruye el fruto obtenido á fuerza
 de toda suerte de sacrificios. La trilla
 tiene alguna mas espera que la siega,
 pero es lo cierto que la clase traba-
 jadora debe darse prisa por haber
 terminado, el pan amasado con la
 harina de la cosecha anterior y nece-
 sita irremisiblemente el grano nuevo,
 para llevarlo al molino.

En este estado se encontraban los
 labradores Torroellenses, trabajando
 desesperadamente desde las tres de la
 madrugada hasta las nueve de la no-
 che, aguantando un sol abrasador
 que no podia templar el aire, por rei-
 nar generalmente una calma pertinaz,
 cuando llegaron los últimos dias del
 primer tercio del riguroso Julio y fué
 llamado el reputado señor doctor Va-
 lentí para asistir á una mujer que
 sucumbió habiendo presentado todos
 los síntomas de verdadero cólera, y
 tal fué la conviccion del facultativo
 que consignó en la papeleta de de-
 fucion que habia muerto por efecto
 de tan espantosa como terrible enfer-
 medad; pero como en dicha villa hay
 alguna persona que sabe mas medica-
 na que los doctores de todas las mas
 sábias academias, se puso empeño en
 que variara de opinion, ó á lo menos
 que calificara la enfermedad de cóli-
 co bilioso ó cosa parecida. Se repi-
 lieron sucesivamente algunos otros
 casos dando la casualidad de ser los
 atacados de la clientela del mismo
 médico, y en todos ellos se ratificó en
 su diagnóstico, esto es; que la enfer-
 medad era verdadero cólera; pero
 como el otro facultativo de la pobla-
 cion señor Carrera y el que acciden-
 talmente se encontraba en la misma
 señor Majó no fueron de la misma
 opinion, la mayoría de los habitantes
 se pusieron del lado de estos últimos,
 y el doctor Valentí tuvo que sufrir

durísimas censuras de personas irre-
 flexibles, y diferentes insultos, hasta
 el punto de tratarlo de ignorante, de
 tener el cerebro reblandecido, en una
 palabra de estar loco. Mientras esto
 se decia por la villa y hasta por la
 capital por ligeros presunciosos, las
 invasiones se sucedian, y se perdie-
 ron trece dias sin combatir el mons-
 truo aterrador que impunemente es-
 tendia sus alas de desolacion y de
 muerte por los cuatro ángulos de la
 infortunada poblacion; y tantos eran
 los atacados y de tal modo aumenta-
 ba el pánico, que el señor Goberna-
 dor de la provincia acompañado de
 los renombrados doctores señores
 Ametller y Porcalla, decidió trasladar-
 se á la atribulada villa partiendo á las
 siete de la mañana del dia 23 de Ju-
 lio, y regresando en el tren de las
 once de la noche. Muchas personas
 acudieron á la estacion para saber
 la verdad de lo que ocurría, y aco-
 sados dichos señores facultativos por
 una lluvia de preguntas, se limi-
 taron á contestar: «lo de Torroella es
 muy grave, dentro algunos dias Dios
 sabe lo que será.» Cuantos oyeron
 semejante lenguaje se miraron aterr-
 dos y unánimemente convinieron en
 que el cólera era la enfermedad que
 reinaba en aquella desdichada villa,
 y así se declaró oficialmente á los
 tres ó cuatro dias. El diagnóstico del
 doctor Valentí habia sido aprobado y
 ratificado por los eminentes doctores
 de la capital de la provincia.

Comprendemos la satisfaccion que
 debiera haber experimentado el doc-
 tor Valentí al ver confirmada su opi-
 nion por tan distinguidos profesores,
 á no habérselo impedido el cuadro
 aterrador que presentaban las habi-
 taciones de sus queridos clientes ata-
 cados; pero ya que no estaba en su
 mano evitarlo, al ménos como hom-
 bre de ciencia, debió experimentar
 algun consuelo, viendo que los facul-
 tativos más reputados por su saber
 y su experiencia, hicieron justicia á
 su certero ojo calificando de cólera la
 enfermedad reinante en Torroella.

Comprendemos tambien los sinsa-
 bores y amarguras que pasaria el se-
 ñor Valentí al verse tan indignamen-
 te mal tratado, pero sírvale de leni-
 tivo y compensacion el triunfo que ha
 alcanzado su concienzudo parecer,
 el cual ha caido como bofetada en las
 megillas de los que intentaron ridicu-
 lizarle.

Preguntamos ahora á nuestros lec-
 tores; ¿si el dia en que el doctor Va-

lentí calificó de cólera la enfermedad,
 en vez de maltratarlo como se hizo,
 se hubiesen dictado las órdenes reco-
 mendadas en tales casos, si en aque-
 llos momentos, como era fácil, se
 hubiesen aislado los focos, empleado
 desinfectantes, y encendido fogatas en
 los puntos necesarios para purificar
 la atmósfera, si en vez de mirar con
 tanta indiferencia los progresos de la
 enfermedad hasta la llegada del señor
 Gobernador, se hubiesen practicado
 aquellas operaciones, hubieran sa-
 cumbido las 325 personas pocas más
 ó menos que fueron arrebatadas del
 seno de sus familias cubriéndolas pa-
 ra siempre de espantoso luto? No va-
 cilamos en contestar rotundamente
 que cuando ménos se hubieran salva-
 do la tercera parte; para no tener ra-
 zon seria necesario demostrar que to-
 das las medidas sanitarias tan sabia-
 mente recomendadas no son más que
 una quimera, y esto es imposible.
 ¿En que responsabilidad moral han
 incurrido algunas personas por efecto
 de su ignorancia y presuncion!

Los messs de Julio y Agosto de
 1885 serán de triste y muy dolorosa
 recordacion, no tan solo para los pre-
 sentes de aquella villa, si que tam-
 bien para las generaciones venideras;
 los tiernos niños que ya tienen uso de
 razon llevarán gravadas en su imagi-
 nacion las escenas terroríficas que han
 debido presenciar al arrebatarse de
 sus viviendas á sus queridos padres
 y madres dejándolos sumidos en la
 más desconsoladora orfandad, y á
 medida que los años transcurran con-
 tarán á sus hijos y nietos con vivos
 colores las desgarradoras escenas que
 se han presenciado, esto es; que los
 padres abandonaban á los hijos, y los
 maridos á las mujeres; que hubo hi-
 jos que tuvieron que enterrar á sus
 padres, y que mientras tan horrendas
 cosas sucedian, el cólera continuaba
 recorriendo las desiertas calles y pla-
 zas hiriendo á unos y matando á otros
 sia que los gritos y lamentos de los
 atacados y moribundos que resonaban
 en el interior de las casas pidiendo
 misericordia, fueran bastantes para
 contener su marcha devoradora; é
 impresionados con el vivo relato de
 tanta fatalidad y derramando lágrí-
 mas, acabarán por rezar cabe el ho-
 gar un padre nuestro por el alma de
 las desgraciadas víctimas del mons-
 truo devorador del Ganges, con una
 súplica al Todo Poderoso para que
 Toroella de Montgrí no presencie ja-
 más tan espantosos desastres.—R. P.

Á «LA LUCHA»

Conocemos los manejos de ciertos *arlequines políticos* que, con su calebrear, han sido fatales al partido liberal monárquico de esta provincia....

En cuanto a inteligencias de nuestros hombres con los conservadores, duermen tranquilos nuestros *corr-religionarios*... si alguno se detuviera ó volviera la vista atrás, dejaríamosle en la soledad....

Hoy toda inteligencia entre liberales monárquicos y conservadores, sería anti-liberal y anti-patriótica.

La Lucha núm. 2520, del 29 de Marzo.

Cinco meses hace que el entusiasta artículo, de que entresacamos estas líneas, era público y benévola-mente comentado por monárquicos y republicanos de Cassá de la Selva en la reunion pública convocada por ellos en nombre de la COALICION LIBERAL para afirmar de nuevo de un modo ostensible, el pacto de union y armonía que tenían celebrado de mucho antes. ¿Como habían de suponer entonces que al compás que se irían estrechando las relaciones de los partidos liberales en aquella localidad, iría la misma *Lucha* declarándoles más cruda guerra en nombre de los *conservadores cucos* disfrazados de fusionistas, á quienes poco antes llamaba gráficamente *arlequines políticos*?

Recuerde *La Lucha* la campaña que entonces sostuvimos, repase una por una nuestras palabras y las suyas, haga memoria de como dió término á aquella discusion, y si quiere volver en sí y llamar á las cosas por su nombre, dirá que ha sido ella la víctima de un engaño y que aceptada de buena fé una falsa representacion de su partido, la natural repugnancia á la manifestacion pública y espontánea de un error, la ha hecho caer en otros varios, tomando por oro el oropel y viceversa.

Retirada entonces *La Lucha* del palenque; comprendiendo en su buen juicio lo acertado de los nuestros, que no tenían réplica, ya que habíamos dejado al descubierto, para que la viese bien, la cara de los que llamaba el colega sus *amigos* de Cassá, arrancándoles con la necesaria energía el antifaz liberal con que la encubrían, para que viese que eran sus enemigos y los nuestros; nada dijimos y todo quedó en silencio; más, sin duda repuestos del golpe, pasado algun tiempo se lo han aplicado mañosamente al rostro, para sorprender de nuevo su buena fé, como lo han logrado al darle cuenta insidiosamente de la visita hecha al señor Balaguer por los liberales de la vecina villa.

Mejor enterados nosotros que *La Lucha*, hoy lo mismo que la otra vez, no podemos dejar pasar sin correctivo sus palabras, que tal vez no recogería *El Barcelonés* á quien se dirige, ya por no entablar polémicas ociosas, ya por no conocer á fondo los asuntos políticos de aquella loca-

lidad, que para *El Barcelonés* no son de tanto interés como para nosotros pueden serlo.

Bien se conoce que informó á *La Lucha* alguno de los *monárquico-dinásticos* de Cassá, que no se atreve á llamar *liberales*, y como ella misma confiesa que todos los presentes en aquel importante y solemne acto político, eran de los que no reconocen al *falso* Comité fusionista, de ahí que sus informes, no solo han de ser apasionados en contra de aquel acto, sino además inventados por las sugerencias del despecho.

De otro modo, no habria supuesto *La Lucha* que nuestro respetable *corr-religionario* fuese sorprendido, sino que la habrian enterado de que al señor Balaguer se le anunció «una Comision del partido liberal de Cassá, en la que estaban representados desde el fusionista de verdad al federal pactista.» Por cierto que á saber esto *La Lucha* y conociendo como conoce la exquisita galantería de nuestro ilustre amigo, habria desmentido las parruchas que hacen correr en Cassá los que llama sus *amigos*, y comprendería que D. Víctor tuviese frases de encomio para los partidos avanzados, tales como la de que él antes que Martos habia dicho en plena Cámara que la forma era accidental, como la afirmacion de que el partido republicano era un gran partido y aun que él no tendria inconveniente en ser republicano cuando toda España estuviese al nivel de su querida Cataluña en ciencias, artes, instruccion y costumbres políticas.

Pero de esto, que es lo cierto, á afirmar, como hace *La Lucha*, que solo habia cinco monárquicos en la reunion, hay gran distancia. Por cierto que ya otras veces hemos notado que esos *amigos* de *La Lucha* llaman *federales* á cuantos no les siguen á ellos, como cuando la visita del Gobernador y en otros casos. Y ¿no sabe *La Lucha* porqué? Porque sus *amigos* ignoran las relaciones cordiales en que viven los partidos modernos y creen en su ceguera que el epíteto de *federal* es así como algo denigrante, como para sus congéneres de principios de siglo el apodo de *liberal* ó *negro*. ¿Qué más quisieran los federales de Cassá que contar como *corr-religionarios* á los buenos que tenemos en dicha villa, por mas que quiera ignorarlo *La Lucha*?

¿Quién le ha dicho que sólo habia cinco monárquicos? Nosotros que los conocemos mejor que ella, podemos asegurar que habia una nutrida representacion del partido *liberal-monárquico*, lo menos para formar dos comités como el de marras, que tiene tantos partidarios como individuos lo forman, y sin ofensa de nadie puede decirse que llevaba la representacion más importante por la edad y servicios, pues en general los más jóvenes eran los republicanos.

Tampoco debió afirmar *La Lucha*, con los falsos informes que tenia, que

nadie correspondiese con su palabra á los elevados propósitos del señor Balaguer, pues al consignarlo *El Barcelonés* aun fué muy parco, ya que, primero de un modo solemne y luego en la animada conversacion que entablaron varios comisionados con el insigne vate, coincidieron de tal modo muy amenudo los conceptos vertidos, que llegó á respirarse por todos una atmósfera de verdadera expansion fraternal.

Ni nosotros ni *El Barcelonés* podemos tener por *corr-religionarios* nuestros á los que militen en distintos campos, ni estos aceptarían tampoco tal mistificacion, ni creemos que estén dispuestos á abjurar de sus ideas ni hemos de ser nosotros los que se lo exijamos; pero de esto á pretender que neguemos la sal y el fuego á cuantos no sean nuestros amigos políticos, y á que en cambio aceptemos por tales á los que sólo se lo llaman en determinadas ocasiones, cuando les conviene, y á los que contra nosotros se unen á los carlistas, que es lo que pretende por lo visto *La Lucha*, media un abismo que no hemos de saltar jamás.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora del Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

Begudá atacados 6 fallecidos 1.—S. Privat de Bas atacados 1 fallecidos 0.—S. Juan de las Abadesas atacados 12 fallecidos 3 y Ripoll atacados 11 fallecidos 5.

—Consignamos con gusto la actitud y decision de nuestra primera autoridad, pues tan luego supo que recrudecia la epidemia en la cercana villa de Bañolas, se trasladó á aquella localidad con el propósito firme de ver si por medio de la adopcion de enérgicas medidas se conseguia extinguir el incipiente foco de infeccion que por ventura se halla localizado á la calle llamada Turés.

Sabemos que en esta visita en la que fué acompañado por el señor Porcalla como sub-delegado de medicina del partido y por el señor Elegido como Secretario de la Junta provincial de Sanidad, se logró no solo levantar el espíritu público sino tambien hacer comprender al vecindario las grandes ventajas que para dominar la terrible epidemia tiene la ciencia médica cuando sus ausilios son reclamados á tiempo y secundados por la práctica de medidas generales, cuya ejecucion tan encarecida está á las autoridades locales; puntos ambos sobre los que se estendió el señor Gobernador en el elocuente discurso que dirigió al Ayuntamiento y Junta local de Sanidad convocados al efecto.

Nos consta que dicho señor Gobernador en union de sus compañeros de viaje visitó uno por uno los atacados que en el dia habia en la poblacion, siendo estos cuatro, á todos

los que dirigió cariñosas frases de consuelo, pasando enseguida á reconocer por si mismo los barrios en que mas necesaria fuese la adopcion de las medidas á que antes nos referimos, habiendo visto con satisfaccion que el Ayuntamiento previo dictámen de aquella Junta local de Sanidad tenia bastante bien organizado el servicio sanitario y se hallaba dispuesto á llevar á cabo cuantos esfuerzos necesarios fueren para atajar el mal y evitar dias de luto á sus convecinos.

Ejemplo es este que todos á una y cada cual en la parte que le atañe debemos seguir.

—Tenemos el gusto de insertar á continuacion la comunicacion que nuestro distinguido y buen amigo el señor Gil Maestre, ex-gobernador de Barcelona, actual magistrado de esta Audiencia de lo criminal, ha remitido al Cónsul general de Alemania en Barcelona participándole la renuncia que hacia de la cruz y placa de la corona de oro de Prusia que le fué concedida, cuya digna y levantada conducta merecerá con nuestros sinceros plácemes los del público en general.

«Agradado por S. M. el Emperador de Alemania con la cruz y placa de la corona de oro de Prusia, y habiendo aceptado gustoso dicha distincion por considerarla como un recuerdo de la brev eestancia de S. A. I. el Príncipe D. Federico Guillermo en la ciudad de Barcelona donde á la sazón desempeñaba el cargo de Gobernador civil, y de la galante acogida que mereció á esta, no puedo continuar poseyendo tal distincion desde el momento en que actos y propósitos ya públicos se han interpuesto y contrariado las leales relaciones de la Nacion Española con el Imperio Aleman, y que cuantos amamos sobre todo á nuestra patria, no debemos abrigar otros sentimientos ni deseos que los de contribuir con todas nuestras fuerzas á que se mantenga incolume su dignidad.

Ruego pues á V. E. se sirva transmitir á S. M. el Emperador de Alemania la renuncia que hago de la espresada condecoracion, cuyas insignias remitiré á V. E. por conduelo seguro y á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Gerona 29 de Agosto de 1885.—Manuel Gil Maestre.—Señor Cónsul general de Alemania en Barcelona.»

—Hoy debe tener lugar en Figueras al igual que en esta ciudad una gran manifestacion para protestar contra la arbitraria ocupacion de las Carolinas por los alemanes. No dudamos que dicho acto se verá muy concurrido mayormente tratándose de una ciudad como Gerona, que supo con tanto heroismo conquistarse el honroso título de inmortal, luchando por la independencia de la patria.

—Sigue siendo en el casco de esta ciudad la salud inmejorable, no habiendo habido hace cinco dias ninguna invasion.

No sucede desgraciadamente lo

mismo en las casas de beneficencia, pues ayer hubo en el Hospicio un nuevo caso, en una de las niñas allí acogidas.

Ayer mañana salieron para el monasterio de San Sebastian los acogidos y párvulos de que hablábamos en nuestro número anterior.

—Esta noche la Sociedad «La Lira» celebrará otro de sus concurridos bailes.

—Con las nuevas reformas que se han introducido en el reglamento general de la Sociedad «Odalisca», desde el primero del próximo Setiembre podrá ingresarse en la misma con el carácter de socio eventual satisfaciendo solamente la cuota mensual.

—Con tal mejora es de esperar que tan distinguida Sociedad obtendrá un aumento considerable en el número de socios.

—Tan luego como cundió en Barrionas la noticia de que se había presentado en aquella villa la enfermedad reinante, huyeron á la desbandada todos los forasteros que se encontraban allí tomando aquellas aguas sulfurosas, dejando completamente abandonado al médico de aquel establecimiento.

—Ha sido trasladado á otra provincia el inspector de orden público D. Marcos Martínez que actualmente se encuentra prestando sus servicios en La Junquera, pasando á ocupar su puesto con el ascenso correspondiente, el inspector D. Francisco Florensa.

—Segun cálculos gubernativos asciende á once mil los destinos que en varios ministerios podrán ser desempeñados por individuos que hayan servido doce años en el ejército y sean de la clase de sargentos.

—Víctima de la epidemia reinante ha fallecido el juez de primera instancia de Almería.

—La recaudación obtenida en la Aduana de Port-Bou por todos conceptos en el pasado mes de Julio, asciende á 289,808 pesetas 42 céntimos.

No dejarse sorprender.—El único medicamento que cura la diarrea cólica, es el *Láudano Sydenham* por el método del *Dr. Tunisi*.—Millares de personas se han salvado del cólera con el uso del *Laudano Sydenham preparado por Múnera*.—El *Láudano Sydenham de Múnera*, va encerrado en estuches redondos de carton con frasco esmerilado tapon cuenta-gotas y acompañado de un prospecto.—*8 reales frasco*.—Los pedidos pueden dirigirse á casa del autor, Farmacia de *Múnera hermanos*, Escudillers, 22, Barcelona.

REMITIDO.

Garrigolas 28 de Agosto de 1886.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Que se cumpla la ley, y que se cumpla para todos.

Muy señor nuestro: con la primera

parte de este epígrafe encabezó el periódico *La Lucha* un artículo en su número fecha 6 del actual, que ocupándose de este distrito y de asuntos en que poco enterado el comunicante, descende al terreno de la individualidad, cebándose en molejar á honradísimas personas, y pone en público y denuncia ciertos supuestos abusos cometidos por nuestro dignísimo señor alcalde, los cuales lejos de probar el articulista, son nacidos de la más refinada malicia y estúpida ignorancia, pide al mismo tiempo que el señor gobernador civil ponga coto á tales abusos, y resuelva el asunto á su favor y á su gusto, por considerarlo legal. Esto es lo que ha motivado á los suscritos á la inserción de estas líneas, al objeto de esclarecer ciertos hechos, que tal vez el público mal enterado, podría apreciar, en desprestigio de ciertas personas, y al objeto de robustecer el principio de autoridad ya demostrando lo justo razonable y fundado del decreto del señor gobernador civil de fecha 27 Junio próximo pasado en el que dispone la convocatoria para nuevas elecciones municipales; hay al mismo tiempo que manifestar la ignocencia de nuestro Alcalde en los abusos que se le imputan, como la rectitud con que ha obrado en dicho asunto, al par que pedir al señor Gobernador que ya que pide el denunciante que se cumpla la ley, pedimos y con nosotros el pueblo de Garrigolas que se cumpla estrictamente en todo su rigor é igualmente para todos.

Prescindiremos de atacar á partido alguno, respetamos todas las personalidades, y no ocuparemos su digno periódico con grotescas frases y falsas denuncias con que en dos distintos comunicados ha descendido el referido periódico *La Lucha*.

Dice el comunicante, prescindiendo de caciques y caciquismo frases á él solo proverbiales dirigidas á quien de nada se puede tachar y solo propias de apasionados enemigos; dice el comunicante. «Hace mas de un mes que los concejales electos debían haber tomado posesion de sus cargos, y todavía siguen gobernando al pueblo el anterior municipio» ¿Que milagro tan estupendo! ¿Quién tiene la culpa? ¿es el alcalde, la mesa ó el inspirador de esta que en sus apreciaciones se olvidó de lo indispensable, de lo único que podía dar algun viso de formalidad á las supuestas elecciones? Vamos por partes. No se dió posesion á los referidos por cuanto aun prescindiendo por ahora de las informalidades en las elecciones, el señor Gobernador en fecha ya indicada decretó la convocatoria para nuevas elecciones, decimos nosotros ¿era fundado justo y razonado el citado decreto? y con datos á la vista, datos irrefutables debemos decir que lo era y de una manera incontestable. ¿Qué dato tiene el Gobierno civil para reconocer la validéz de las elecciones municipales de Garrigolas? ninguno, ni si-

quiera se remitió el parte diario de las elecciones, ni noticia de ellas, ni mucho menos el Presidente y Secretarios de la mesa se cuidaron de remitirle copia alguna de las actas; en esto se nos dirá que el alcalde era quien debía remitir dichas actas, con lo que no estamos conformes, porque la mesa es la que debe cuidar de las operaciones electorales, pero aun en el supuesto de que el alcalde tuviera tal obligacion ¿podía mandárselas cuando los individuos de la mesa ó su inspirador se las guardaron en el bolsillo y solo al saber el decreto de convocatoria se dieron prisa á presentarlas ellos mismos al Gobierno civil, en época ya estemporánea? ¿No son estos datos irrefutables por el que el Gobernador civil convocara nuevas elecciones? ¿no lo es todavía mas la falsedad de tales actas, pues ninguna de ellas es redactada ni escrita ni siquiera copiada por los Secretarios ni Presidente de la mesa, tan solo firmadas por ellos? Que vengan las actas y se comprueben las letras, no necesitamos calígrafos para probar la veracidad de nuestro aserto.

Volvamos al comunicado, dice este «el alcalde vencido faltando á las órdenes de la superioridad, guardó en el bolsillo el parte diario de la elección, descolgándose á última hora con una comunicacion al Gobernador civil, diciendo que en Garrigolas no se habían celebrado elecciones municipales.» Inserto es este que del principio al fin es un ensarto de falsedades. ¿Que parte se ha dado al alcalde, quien lo debía dar, cuando se dió? Nadie lo dió, de los que constituían la mesa, nadie sabia ni podía darlo, pues retamos á todos ellos á que nos digan quien era capaz de redactar tal parte ni mucho menos las actas electorales. Que el alcalde remitiera al Gobernador civil el indicado oficio de no haberse verificado las elecciones, en su día se verá, ante los tribunales veremos si tales denunciaciones son capaces de presentar semejante oficio, ni copia, ni sombra, ni átomo de tal; caerá el castigo merecido por la calumnia sobre quien corresponda, solo esperamos y nos prometemos justicia.

En cuanto á promesas, escrúpulos y compromisos, nos prometemos de nuestra primera autoridad civil vindique nuestra honra, manifieste cuales son estas promesas y demás que indica el comunicante. Preguntamos ahora al articulista ¿se cumplirá la ley revalidando unas elecciones que inválidas por los mismos que las simulaban, inválidas por incapacidad de la mesa, inválidas por otras informalidades que seria prolijo enumerar, decimos, será cumplir la ley?

¿Será cumplir la ley aprobando el proceder de la mesa que abandonó el colegio ántes de redactar las actas?

¿Se cumplirá la ley dando por válidas unas actas redactadas fuera del colegio, faltando abiertamente al artículo 58?

¿Será cumplir la ley considerando

válidas unas actas que no son redactadas ni escritas, ni siquiera copiadas por los individuos de la mesa, faltando al artículo 75?

¿Será cumplir la ley dejando de hacer los escrutinios ó haciéndolos fuera del colegio y á su antojo faltando al artículo 59?

¿Será cumplir la ley dejando de pasar copia de las actas al Gobierno civil reteniéndoselas la mesa en su poder hasta pasada la época de su presentacion, y otros y otros abusos?

¿Con qué espera el comunicante y sus compañeros que se cumpla la ley habiendo faltado sus amigos por quienes aboga abiertamente á los principales artículos de la misma, y cometido faltas y abusos altamente penados segun el artículo 173 caso 12, y todavía con esto no hay lo suficiente para que el señor Gobernador en su espíritu de clemencia y de paz, haciéndose cargo de la ignorancia y despreciando muy refinada malicia, se concrete en convocar nuevas elecciones, cuando hay motivos mas que suficientes para pasar el tanto de culpa á los tribunales?

Ahora que suspendidas las nuevas elecciones y deseando nuestra primera autoridad esclarecer el asunto, ha pasado el espediente á la Comision provincial, esperamos de ésta que en su elevado criterio y espíritu de justicia examinará detenidamente los estremos consignados y demás referentes á este asunto, y persuadido de la veracidad de nuestros asertos y de la justicia que nos asiste, en su ilustrado dictámen considerará justo fundado y razonado el decreto de convocatoria de nuevas elecciones del señor Gobernador civil, de fecha citada, confirmándolo en todas sus partes, y en la lucha electoral, veremos resplandecer la verdad y manifiestamente confusos, abatidos y humillados los detractores, por el verdadero pueblo de Garrigolas que solo pide paz, justicia y tranquilidad.

Repetimos; deseamos y con nosotros y el pueblo de Garrigolas, *que se cumpla la ley, y que se cumpla para todos.*—*Varios electores.*

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 28.—Los periódicos, con ligeras variantes, continúan defendiendo la integridad de la patria, añadiendo en pró los mismos argumentos ya empleados. *La Union* acentúa el lenguaje belicoso.

La prensa parisien se ocupa de las manifestaciones anti-germánicas, comentándolas con indecible interés. *La France* acusa á los conservadores de España de ser cómplices de Alemania, y llama la atencion sobre la actividad que se observa en los arsenales de Alemania.

Varios periódicos franceses envían corresponsal á Madrid, considerando gravísima la situacion.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento.

Á NUEVA YORCK

Servicio mensual entre



BURDEOS Y NEW-YORCK

El día 5 de Setiembre próximo, saldrá de BURDEOS el magnífico vapor francés

Chateau Leoville

Admite pasajeros y carga.

La casa de trasportes de ANTONIO BOXA, representante de esta C.ª en esta provincia, ofrece á los remitentes de tapones corcho que para las remesas de sus productos se les harán precios sumamente reducidos y con rapidez sin igual, pues se hace el trasporte en menos de 20 días de Gerona á New-Yorck. Para mas informes dirigirse á

D. Antonio Boxa, calle Barcelona, 1, Gerona.

GASTRALGIA, dolor nervioso del estómago que reconoce por causa la debilidad de este órgano; y siendo el **CHOCOLATE-OSTEÓGENO** un verdadero tónico digestivo y estomáquico, y un excelente correctivo para facilitar las digestiones lentas y difíciles, produce sus efectos naturales sin molestar en lo mas mínimo á los enfermos.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José María Perez Xifra.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco. Viteria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

VILANA Y C.ª

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la dentición para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos contiene esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanésis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

PELUQUERÍA DE PAGÉS

Se traslada á primeros de Setiembre Rambla de Alvarez, 2, piso 1.º

GERONA